RESOLUCIÓN D Nº 200/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de abril de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum LSD Nº 012/2021 de fecha 08/03/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 02/2021, para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177" – ID 395253".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2021 de fecha 25/03/2021.
- La Resolución D Nº 188/2021 de fecha 25 de marzo de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 05 de abril del 2021.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum LSD Nº 12/2021 de fecha 08/03/2021 del Laboratorio de Sistemas Distribuidos, se remiten las especificaciones técnicas para realizar las gestiones de un llamado para la adquisición de equipo de procesamiento de datos hidrológicos, en el marco de la ejecución del Proyecto de Investigación PINV15-17 adjudicado a la FIUNA, en el marco del Programa PROCIENCIA – Convocatoria 2015.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2021 de fecha 25/03/2021, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 188/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está conformado por: el Prof. Dr. Derlis Gregor, la C.P. Lincy Villalba y el Abg. Julio Romero.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

RESOLUCIÓN D Nº 200/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253"

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 05 de abril, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2021 para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253" a la empresa: LATEC S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa LATEC S.A., por un monto total de G. 71.900.000.- (Guaraníes setenta y un millones novecientos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	1	Seafloor	Estados Unidos	71.900.000	71.900.000
MONTO TOTAL								**71.900.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato al Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD) dependiente de la Dirección de Investigación de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD) dependiente de la Dirección de Investigación y a las Direcciones de Finanzas y de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano